



Manual de Usuario
Sistema de Postulación en Línea

http://spl.conicyt.cl/

Formulario de Postulación Magíster en el Extranjero para Profesionales de la Educación BECAS CHILE – Convocatoria 2018

CONICYT Programa Formación de Capital Humano Avanzado

CONTENIDOS

ACT	IVAR EL FORMULARIO DE POSTULACION	2
CON	APLETAR EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN	
1.	SECCIÓN INSTRUCCIONES	3
2.	SECCIÓN FORMULARIO DE POSTULACIÓN	4
	INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	4
	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	4
	COMITÉ DE EVALUACIÓN	5
	INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS DE ESTUDIO	6
	ACTIVIDAD DOCENTE ACTUAL	7
	CAPACITACIONES U OTROS	7
	DESEMPEÑO DOCENTE	7
3.	SECCIÓN CARTAS DE RECOMENDACIÓN	8
	MUY IMPORTANTE	9
4.	SECCIÓN DOCUMENTOS ADJUNTOS	10
	INDICACIONES IMPORTANTES	11
5.	SECCIÓN REVISIÓN Y ENVÍO DE POSTULACIÓN	12
	POR ÚLTIMO, CONSIDERAR	13



Versión 1 2018 Actualización: 31 de mayo, 2018

ACTIVAR EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN



IMPORTANTE: No cometa el error de crear <u>múltiples postulaciones</u> en preparación a un mismo concurso, podría traer complicaciones de orden para usted y/o sus recomendadores. Además, el sistema sólo permite enviar 1 postulación por concurso.





COMPLETAR EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN

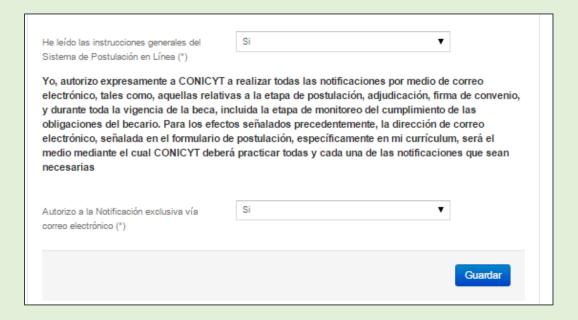
Una vez que active la postulación, encontrará las siguientes secciones:

1. SECCIÓN: INSTRUCCIONES

En esta sección, encontrará las instrucciones generales, descripción de la postulación, recomendaciones, acceso a la ficha de concurso, a los <u>los manuales</u> y una descripción de los canales de contacto habilitados para postulantes.

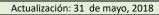
Se recomienda leer con atención esta página, brinda una breve y útil descripción de la postulación a completar.

- Debe confirmar que ha leído las instrucciones.
- Debe seleccionar si autoriza o no, a la institución a que lo notifique exclusivamente vía correo electrónico.



No olvide guardar la información ingresada. El sistema caduca cada 30 minutos. Si no guarda perderá la información ingresada.





2. SECCIÓN: FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Esta sección cuenta con 7 etapas en las cuales deberá ingresar información sobre:

- programa de estudios (i)
- (ii) descripción del programa y cuerpo docente
- comité de evaluación sugerido (iii)
- intereses, objetivos de estudio y retribución (iv)
- (v) actividad docente actual
- capacitaciones (vi)
- (vii) desempeño docente

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

País: seleccione donde se realiza el programa de postgrado.

Nombre de la institución: seleccione el nombre de la universidad que imparte el programa.

IMPORTANTE: Busque el nombre en el idioma original, en español y/o en inglés. Si su institución no aparece, contáctese con la OIRS para solicitar la carga de la institución en el listado desplegable (link https://oirsvirtual.conicyt.cl/pages/consultas/consultas.aspx link que también se encuentra en la sección "Instrucciones" del sistema).

Nombre del Programa de Estudios: ingrese el nombre del programa de postgrado a realizar.

Institución que otorga el grado: en caso que la institución que otorga el grado sea distinta a la que imparte el programa de estudios (opcional). Puede ingresar más de 1 institución si es necesario.

Especialidad Web of Science (WOS): seleccione la especialidad que considere pertinente a su programa. Se desplegará la sub área OCDE automáticamente en el campo de Sub-Área OCDE.

Ciudad / Facultad / Departamento o Laboratorio / Sitios web: ingrese la información que corresponda en estos

Fecha de inicio y término de estudios: indique las fechas que correspondan al programa de magister.

Estado de Postulación al programa de estudios: seleccione el estado de postulación.

Certificación de Idioma / Puntaje Obtenido: seleccione el tipo de certificación de idioma; en caso que no corresponda, seleccione la opción No Aplica (al final del listado).

En caso de haber rendido la certificación, indique el puntaje obtenido.

Si ha sido aceptado de forma condicional al mejoramiento de idioma inglés, francés o alemán, será obligatorio adjuntar certificación de idioma. Si no adjunta el documento el sistema no le avisará.

> No olvide guardar la información ingresada. El sistema caduca cada 30 minutos. Si no guarda perderá la información ingresada.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

En este apartado debe ingresar:

- Objetivo General y Objetivos Específicos del programa de estudio (500 y 2000 caracteres respectivamente para completar cada respuesta).
- Cuerpo académico y/o equipo de investigación con el que se vinculará en el programa (2000 caracteres respectivamente para completar el campo).
- **Idioma** en el que se dicte el programa.

Nota: los saltos de línea y/o caracteres especiales pueden ser contabilizados como 2 caracteres. Se recomienda redactar las respuestas en el mismo sistema, y evitar copiar y pegar texto desde un editor de texto (MS Word).



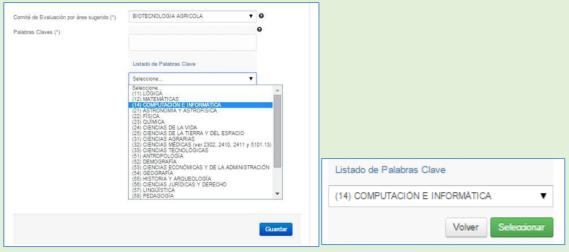
COMITÉ DE EVALUACIÓN:

En esta pestaña debe <u>sugerir</u> el comité de evaluación para su postulación. Luego, debe seleccionar palabras clave acorde al programa de estudios que desea realizar.

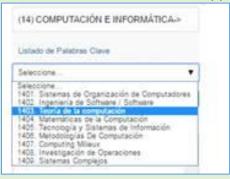
Comité de evaluación sugerido: debe seleccionar un comité de evaluación dentro de las opciones disponibles. La elección es referencial y eventualmente puede ser modificado durante el proceso de evaluación, según lo establecido en las bases del concurso.

Palabras clave: ayudan a definir el comité de evaluación. Debe ingresar mínimo una (1) y máximo tres (3) palabras clave. El sistema permite que ingrese "n" palabras clave, pero requerirá un máximo de tres en la sección Revisión y Envío para enviar la postulación.

PRIMER PASO: Seleccione el primer nivel para la palabra clave y presione Seleccionar.



SEGUNDO PASO: Presione seleccionar y podrá escoger el segundo nivel:



TERCER PASO: Nuevamente presione Seleccionar para confirmar la opción; así pasará a escoger el tercer nivel y final. **Presione Seleccionar para confirmar.** Ver imagen a continuación:



Presione botón Guardar para grabar, o si desea eliminar la palabra, sobre el ícono de basurero y luego el botón **Guardar** para grabar el término eliminado. Guardar

INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS DE ESTUDIO

Esta pestaña, se compone de 4 preguntas. La información presente en la primera pregunta, complementará los antecedentes de actividades de investigación que se ingresaron en el currículum de la postulación, y será utilizada por el Comité de Evaluación para evaluar aspectos relativos al contexto de las actividades de docencia e investigación, establecidos dentro de los criterios de evaluación.

Las preguntas, tienen como objetivo entregar información necesaria para que el Comité de Evaluación califique los criterios de evaluación señalados en las bases concursales. Para todas las respuestas cuenta con un número establecido de caracteres y el respectivo contador.

Nota: los saltos de línea y/o caracteres especiales pueden ser contabilizados como 2 caracteres. Se recomienda redactar las respuestas en el mismo sistema, y evitar copiar y pegar texto desde un editor de texto (MS Word).

(*) Responder estas 4 preguntas es obligatorio.

No olvide guardar la información ingresada. El sistema caduca cada 30 minutos. Si no guarda perderá la información ingresada.



Versión 1 2018

ACTIVIDAD DOCENTE ACTUAL

- En esta sección debe ingresar la información solicitada que tiene relación a su actividad docente actual.
- Cada campo presenta un listado seleccionable o bien la posibilidad de ingresar la información de forma manual.
- En los campos de listados seleccionables, debe escoger la opción que considere más pertinente a su situación.
- Esta información es similar a la solicitada en el Certificado de Información Laboral que debe adjuntar como archivo en la Sección "Documentos Adjuntos".
- Si su establecimiento educacional no aparece en listado, puede marcar cualquier otro establecimiento del mismo tipo de dependencia de la misma comuna, pues esta información es sólo declarativa, y lo válido será la información que indique su Certificado de Información Laboral. Si prefiere, también puede escribir una solicitud a la OIRS https://oirsvirtual.conicyt.cl/pages/consultas/consultas.aspx para que se incluya, indicando el nombre del establecimiento, RBD, comuna y región a la que pertenece.

CAPACITACIONES U OTROS

- En esta sección podrá ingresar las capacitaciones docentes u otro tipo de especialización relacionada que posea.
- Considere que puede grabar un máximo de diez (10) capacitaciones u otros.

DESEMPEÑO DOCENTE

- En esta sección, debe declarar si posee evaluación de desempeño docente, completando los campos disponibles en la pestaña. Considere que el sistema sólo ofrece los desplegables de las opciones de resultados obtenidos por los/las postulantes en la acreditación por Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP) y Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI).
- De este modo, si en su caso corresponde indicar el Tramo asimilado en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, marque la opción que más se asimile a su situación. Tenga presente que esta información es solo declarativa para efectos de poder enviar su postulación al concurso y que, para el proceso de evaluación, el puntaje correspondiente se establece a partir la información solicitada a través de oficio al Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación. Esta institución provee a CONICYT de los resultados vigentes obtenidos por los/las postulantes en la acreditación por Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI) y Tramo en el que se encuentren asimilados en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.



3. SECCIÓN: CARTAS DE RECOMENDACIÓN

- 1. En esta sección debe ingresar, registrar y notificar a su recomendador. Recomendamos leer la introducción al comienzo de esta sección.
- 2. La postulación exige y permite el envío de **UNA (1) CARTAS DE RECOMENDACIÓN**, para ingresar los datos debe presionar **Editar**.



3. Para registrar los datos deberá ingresar el nombre, teléfono y correo electrónico del recomendador. Posteriormente, presionar **Guardar**.

<u>IMPORTANTE</u>: Si algún dato figura como inválido, revise que no haya espacios en blanco en la casilla. Al guardar exitosamente la información se desplegará un mensaje de confirmación.

4. Para notificar a su recomendador, debe presionar sobre el botón de tuerca y seleccionar la opción **Notificar**



Puede notificar a su recomendador hasta 5 veces, sólo si éste no ha ingresado a la carta.

- 5. Una vez notificado, se indicará el **Estado de la recomendación**. Los estados que se desplegarán son los siguientes:
 - Notificado, ha sido notificado por el postulante.
 - **Renotificado**, el recomendador ha sido notificado nuevamente, puede realizarse hasta un máximo de cinco notificaciones.
 - Carta Abierta, el recomendador ingresó a la carta pero no ha registrado información.
 - <u>Carta Guardada</u>, el recomendador guardó información, pero no ha enviado la recomendación.
 - <u>Carta Enviada</u>, el recomendador completó y envió la recomendación. Usted además recibirá un correo electrónico de confirmación.

Con esta información, podrá hacer seguimiento a la carta y al estado de ésta.



Actualización: 31 de mayo, 2018

MUY IMPORTANTE

- 1. Al notificar a tu recomendador, este recibirá un correo electrónico desde la casilla automática "genesis@conicyt.cl" con el asunto "Solicitud de recomendación", el cual indicará 2 opciones posibles para acceder al formulario carta de recomendación.
- 2. Los recomendadores tienen a disposición un manual en español como en inglés.
- Considere que, según la configuración de la cuenta de correo de su recomendador, la notificación puede ser almacenada en la bandeja de correo no deseado o Spam del recomendador.
- **4.** Si requiere **modificar alguno de los datos del recomendador** (cambiar el correo electrónico, por ejemplo) seleccione Editar en el botón de opciones.
- 5. Si estima necesario puede cambiar a su recomendador antes de que éste envíe su carta.
- **6.** Si su recomendador ya posee cuenta en el Sistema de Postulación en Línea, **es altamente recomendable notificarlo al correo electrónico con el que este se registró**. Consulte este dato a su recomendador.
- 7. Las cartas de recomendación se asocian únicamente a una (1) postulación. Si notifica a su recomendador desde otra postulación creada en paralelo a esta postulación, su carta de recomendación no se asociará a la postulación y por lo tanto su postulación no ingresará al concurso.
- **8. Si usted elimina una postulación**, revise que en la postulación no exista una carta de recomendación en estado **Carta Enviada**, **pues ésta recomendación no será contemplada como válida** y se descartarán. Se recomienda contactar a su recomendador e indicarle que le volverá a notificar la solicitud de recomendación.
- 9. Usted puede enviar su postulación al concurso aun cuando su recomendador tenga pendiente el envío de su carta, siempre y cuando su recomendador esté notificado y su postulación en línea se encuentra completa.
- **10.** Tenga presenta que su postulación será ingresada al concurso **sólo cuando su recomendador remita su carta de recomendación asociada a esta postulación**.
- 11. Cuando la carta de recomendación sea enviada, el estado que visualizará al final de esta sección será de Carta Enviada. Además, recibirá un correo electrónico de la plataforma confirmando el envío de la carta.
- 12. Una vez enviada la carta de recomendación, no se podrán realizar modificaciones a ésta.
- **13.** El recomendador también podrá comprobar que envió su recomendación ingresando a su sesión, en donde la carta ya no estará editable y solamente se encontrará disponible una versión en PDF para descarga de lo enviado.
- 14. Por último, siempre mantenga el contacto con su recomendador.





Versión 1 2018

4. SECCIÓN: DOCUMENTOS ADJUNTOS

En esta sección se deben cargar los documentos de postulación que solicitan las bases del concurso.

Existen 2 pestañas: Documentos de Postulación Obligatorios y Documentos de Postulación Opcionales.

No olvide guardar la información ingresada.



- Los documentos deben ser cargados en formato PDF.
- Cada archivo no debe superar los 2.048 Kb (2 Mb).
- Sólo puede adjuntar un archivo por box, pero el archivo cargado podrá tener más de un documento y cada documento podrá tener más de una página. A continuación, algunos ejemplos:

Ejemplo N°1: adjuntar un (1) archivo PDF que incluya tanto el Título Profesional como el Grado Académico de Licenciado otorgado por la institución de pregrado.

Ejemplo N°2: adjuntar un (1) archivo PDF que incluya tanto la Cédula de Identidad chilena como el Pasaporte Extranjero, en el caso puntual de postulantes con doble nacionalidad y cuyos certificados de pregrado eventualmente puedan inducir a error en la identificación de la persona, por ejemplo, debido al número de identificación o a la inversión de apellidos en el caso de países donde el apellido materno constituye el primer apellido.

- El archivo no debe encontrarse encriptado o con clave.
- El nombre del archivo no debe contener tildes u otros caracteres especiales como: "ñ", "/", "-", etc.
- Los documentos deben ser legibles y estar completos (todas sus páginas)

PARA CARGAR UN ARCHIVO:

- a. Presione el botón Seleccionar Archivo.
- b. Elija el archivo a adjuntar (considere las indicaciones previas)
- c. Presione el botón **Adjuntar**
- d. A continuación, el sistema volverá al inicio de la sección en caso de quedar correctamente guardado desplegará el siguiente mensaje:

La información ha sido guardada exitosamente - Favor verificar en Revisión/Envío

e. En caso de que el archivo no se cargue correctamente, se desplegará un mensaje en rojo que indicará el problema. Vea el ejemplo a continuación:

Se ha producido un error. Por favor revise la información ingresada.



Versión 1 2018

Actualización: 31 de mayo, 2018

Copia de Cédula de Identidad chilena o Pasaporte (*)

archivo [El tamaño del archivo excede el máximo permitido.]

- f. Recomendamos descargar el adjunto para comprobar que haya quedado correctamente guardado y verificar que corresponde al documento solicitado.
- g. Para cambiar el adjunto en caso que lo requiera, primero debe presionar el botón "Eliminar Adjunto", con eso se liberará el campo para adjuntar uno nuevo archivo.

INDICACIONES IMPORTANTES

A. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

En la sección de **Documentos de Postulación Obligatorios**, debe adjuntar los documentos de postulación solicitados en las bases concursales. Recomendamos revisar con atención la información y documentación ingresada en su postulación en línea y comprobar que correspondan en forma y fondo con lo solicitado por las bases concursales.

Recuerde que los documentos marcados con (*) son de carácter absolutamente obligatorio, por lo que el sistema requerirá -sin excepción- que la información solicitada sea cargada.

Si los documentos no se aprecian por encontrarse protegidos, incompletos (faltan páginas o truncados) o ilegibles (mal escaneados), esto significará que su postulación será declarada fuera de bases, liberando de toda responsabilidad a CONICYT.

B. DOCUMENTOS OPCIONALES

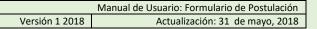
En la sección de **Documentos de Postulación Opcionales**, el sistema no realiza validación de la presencia de estos adjuntos, por lo que el postulante es el responsable de verificar si el documento ha sido adjuntado.

Si los documentos no se aprecian por encontrarse protegidos, incompletos o ilegibles (mal escaneados), esto significará que no se considerarán en las etapas de admisibilidad y evaluación del concurso.

<u>ATENCIÓN:</u> Considere que los documentos opcionales **NO** son validados en la sección **Revisión y Envío** del Sistema de Postulación en Línea, es decir, si en su caso aplica presentar alguno de estos documentos y no lo hace, **el Sistema no dará aviso de la no completitud de su postulación**, siendo de su exclusiva responsabilidad adjuntar esta documentación.

C. ANTES DE ENVIAR LA POSTULACIÓN

Se recomienda verificar el correcto estado del adjunto una vez cargado al sistema, es por esto que se sugiere descargar a modo de prueba el documento desde el sistema y abrirlo. El sistema de postulación **NO MODIFICA O ALTERA** los documentos que se carguen en la plataforma.



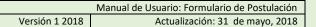


5. SECCIÓN: REVISIÓN Y ENVÍO DE LA POSTULACIÓN

En su formulario de postulación podrá ingresar a la sección **Revisión / Envío**, podrá revisar la completitud de la **Postulación** y **Currículum**, así como también **Enviar su Postulación**.

<u>Importante</u>: En esta sección podrá revisar la completitud de su postulación y puede ser revisada desde que se activa la postulación y en cualquier momento que usted considere pertinente. Sugerimos revisar periódicamente la completitud de los formularios.

La obligatoriedad de los campos de los formularios podrá revisarse acá, tanto para el formulario de p como para el Currículum de postulación.	ostulación
BECA DE DOCTORADO NACIONAL - Convocatoria 2016 Curriculum Vitae Revisión / e	envío
Revisión Postulación Revisión Curriculum Envío Postulación	
Si al ingresar a la sección de envío visualiza el mensaje "La postulación no puede ser enviada hasta o los errores existentes", debe examinar las secciones de Revisión Postulación y Revisión Currículum dónde está/n el/los campo/s faltante/s.	
Envío Postulación	
Envío Postulación La postulación no puede ser enviada hasta que corrija los errores existentes.	
Una vez que la postulación esté completa en la pestaña Envío de Postulación, verá el mensaje: Para su proceso de postulación, haga click en Enviar	completar
Envío Postulación	
Envío Postulación	
Para completar su proceso de postulación, haga click en	





Al presionar el botón **Enviar**, accederá al **Certificado de Veracidad.** Ingrese su clave de sesión y acepte la declaración. Debe leer la declaración antes de aceptarla. Finalmente presione el botón **Terminar Postulación**.

Envío Postulación Envío de Postulación DECLARACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT). \$\'nombre_postulante\'s, postulante a \$\'nombre_concurso\'s, manifiesta tener pleno conocimiento de las bases que rigen su postulación. En consecuencia, certifica que toda la información contenida en el Formulario de Postulación, el Formulario de Currículum y los documentos adjuntos, es verídica/fidedigna y cumple con los requisitos de presentación señalados en las bases del Asimismo, toma conocimiento que dicha información estará sujeta a verificación y se compromete a proveer toda la documentación de respaldo que sea requerida por el Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT. La omisión o declaración falsa de cualquier dato de la postulación, así como el incumplimiento a las condiciones anteriormente descritas, serán causales para que la postulación sea declarada fuera de bases de concurso. Finalmente, el/la suscrito/a acepta en todos sus términos las presentes bases, así como la resolución de fallo y selección emitida por CONICYT, sin perjuicio de los derechos que le otorga la legislación vigente. Para aceptar esta declaración y continuar con el proceso, ingrese su contraseña Aceptar declaración jurada П Terminar Postulación Cancelar

Si la postulación contiene toda la información solicitada (formularios, adjuntos y cartas de recomendación, según corresponda al concurso) pasará al estado de **Recibida** y se asignará un **folio de postulación.**



POR ÚLTIMO, CONSIDERAR:

- Puede enviar la postulación si esta contiene toda la información y documentación, pero sólo estando la carta de recomendación al menos en el estado de Notificado. La postulación recibirá -en este caso- el estado de Recibida sin Carta.
- Sólo una vez que la postulación cuente con la carta de recomendación en estado **Carta Enviada** (dentro del periodo habilitado por bases concursales) la postulación generará un **folio de postulación** (código que corrobora que la postulación será ingresada al concurso) y el estado de su postulación pasará a **Recibida**.
- Podrá revisar los certificados de (i) **veracidad** y de (ii) **recepción exitosa de postulación** desde su postulación en la sección Revisión y Envío / Enviar Postulación.
- Sólo al aceptar el certificado de veracidad y presionar "Terminar Postulación", el proceso de postulación estará completo.